



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"


COMUNICADO N° 026-2017-AGPI-UGEL
Uso Debido de Ambientes del Local Escolar
Oficio Múltiple N° 163-2017-GRA-GRE-DGP-D
Oficio Múltiple N° 014-2017-MINEDU-VMGI-DIGC

Se comunica a los(as) Directores(as) de las instituciones educativas públicas de todos los niveles y modalidades del ámbito jurisdiccional, que deben asegurar el cumplimiento de las actividades curriculares programadas en favor de los estudiantes. En caso del desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias en dichos ambientes se debe asegurar que tales acciones sean concordantes con los fines y objetivos educativos.

De lo que tomarán debida nota para cumplimiento, bajo responsabilidad.

Mollendo, 03 de abril del 2017




Lic. Juan Pedro LUQUE CHIPANA
Director de la UGEL Islay